



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024**

Índice

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES	2
1.1 FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA IGUALITARIA QUE PROMUEVA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS - ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DE MANERA ESPECÍFICA RESPECTO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (24A000-0504-136-112421-12-101-1).....	2
1.2 FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL; Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (24A000-0504-136-092001-12-101-1).	4
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	10
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	16

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Política de Género y Derechos Humanos (DPGDH) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizó las acciones que se reportan a continuación para dar cumplimiento a las metas identificadas en las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2024, correspondiente al segundo trimestre.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, primer párrafo y 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como del artículo 26, fracción II del Reglamento Interior del IECM, se presenta el tercer informe trimestral de las actividades desarrolladas por la DPGDH durante el periodo comprendido de abril a junio de 2024.

Cabe mencionar que, a partir del 02 de septiembre de 2022, de conformidad con el Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22 del Consejo General del IECM, mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) quedó como encargada de continuar con el cumplimiento de las actividades en materia de género y derechos humanos, mediante la DPGDH.

Posteriormente, el 22 de noviembre de 2022, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió el Juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía identificado con el número de expediente TECDMX-JLDC-075/2022, en el que sustancialmente ordenó revocar parcialmente el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el 02 de junio de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, quedando sin efectos todos los actos derivados de las acciones generales que el IECM adoptó en relación con la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y la respectiva Comisión.

Acto seguido, el 19 de diciembre de 2022, a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-078/2022, el Consejo General del IECM aprobó las acciones generales de transición para el cumplimiento de la sentencia antes mencionada, y determinó, *que en tanto el Consejo General no determine el restablecimiento de la UTGyDH, en términos de la sentencia en cumplimiento, así como de la designación de la persona Titular, la Secretaría Ejecutiva se coordinará con la DPGyDH para atender y dar seguimiento a los trabajos, acciones y proyectos que sean competencia de la citada Dirección de área en materia de género y derechos humanos.*

Es oportuno mencionar que, en diciembre de 2022, el Congreso de la Ciudad de México presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional, solicitando la suspensión para la ejecución de lo dictado en la sentencia del expediente TECDMX-JLDC075/2022; la cual determinó procedente la suspensión del acto reclamado, ordenando que el Tribunal demandado y cualquier otra autoridad, deberá abstenerse de emitir cualquier acto que pueda tener sustento o consecuencia directa o indirecta en esa determinación.

De esta forma, el Consejo General determinó mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-012-23, entre otras acciones el restablecimiento de las Comisiones siguientes: a) Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; y b) Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, de forma temporal, hasta en tanto, se emita la sentencia que confirme, revoque o modifique la ejecutoria TECDMX-JLDC-075/2022. Para tal efecto, las citadas Comisiones deberán atender, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, las acciones, los trabajos y proyectos señalados en el artículo 63 del Código.

En virtud de lo anterior, considerando que hasta el momento el artículo 94 del Código no ha sido declarado inválido, y no se ha resuelto la controversia constitucional 277/2022, este Instituto Electoral desarrolla las actividades en materia de género y derechos humanos bajo la estructura de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.

1. ACTIVIDADES

1.1 FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA IGUALITARIA QUE PROMUEVA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS - ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DE MANERA ESPECÍFICA RESPECTO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (24A000-0504-136-112421-12-101-1).

Por lo que se refiere a la acción de ***Promover la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, para visibilizar los retos y la progresividad del ejercicio de sus derechos político-electorales, los avances legislativos e institucionales en materia de paridad, igualdad, acciones afirmativas y para la prevención, de la violencia política y violencia política contra las mujeres en razón de género***, durante el trimestre que se reporta se informa lo siguiente:

1. El 23 de abril se realizó el *Simulacro para el ejercicio del Voto de las Personas con Discapacidad en la Ciudad De México en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, con la finalidad de fomentar y promover la participación de este grupo de atención prioritaria.

Respecto de la línea ***Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria que participan en la política y contribuir a una democracia igualitaria e incluyente***, se reporta la realización de las siguientes actividades:

1. El 1, 5, 22 y 26 de abril se participó en los dos simulacros de preparación y apertura y cierre del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) como custodia de la llave criptográfica, el 18 de mayo se acudió a la apertura del SIVEI y el 2 de junio de 2024, se realizaron actividades en torno al Cierre. La maestra Imelda Guevara Olvera designada como una de las cinco personas custodias de la llave criptográfica asistió a cada una de las fases del periodo de votación vinculante, donde se instaló la Mesa de Escrutinio y Cómputo electrónica, posteriormente, la apertura de la bóveda de votos, cómputo y resultados.
2. El 17 de abril de 2024, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, y los organismos electorales locales de Guanajuato, Michoacán, Yucatán y Ciudad de México se realizaron los *Foros para la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) y la inclusión de grupos en situación de discriminación*. Así como la capacitación *Elecciones 2024: Erradicación de la VPMRG e inclusión de grupos en situación de discriminación*.
3. Los días 30 y 31 de mayo de 2024, se difundieron en las redes sociales institucionales siete video cápsulas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.
4. El 10 de junio de 2024, se enviaron a la UTCSyD las observaciones a los informes acumulados entregados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM sobre el monitoreo con perspectiva de género a espacios de radio y televisión que difunden noticias durante el periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
5. El 24 de junio de 2024, se enviaron a la DEAPyF observaciones al informe final de cumplimiento de los partidos políticos sobre el pautado igualitario de promocionales en radio y televisión durante el periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

6. El 25 de junio de 2024 se presentó el informe del *Cierre de los trabajos para la construcción del Capítulo 3 Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2023-2026*.

Sobre la acción de ***Generar y difundir materiales que informen sobre las obligaciones y responsabilidades de los partidos políticos, personas candidatas y autoridades electorales en el Proceso Electoral 2023-2024; para promover y respetar los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria respecto de sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular***, se reporta la realización de las siguientes actividades:

1. El 28 de mayo de 2024 se publicó el cuadernillo “ABC para futuras Alcaldesas y Concejales 2024”, con el objeto de dotar de elementos necesarios a las mujeres aspirantes y electas como Alcaldesas y Concejales para el desempeño de sus funciones.

Otras actividades

1. El 1 y 4 de abril de 2024 se llevaron a cabo las Reuniones para la elaboración del Capítulo 3 Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria del PDHCDMX.
2. El 2 de abril de 2024 personal de la Subdirección de Género e Igualdad Sustantiva, a solicitud de la organización social “Orientación al Foro de Mujeres Originarias de Pueblos y Barrios de la Cuenca de Anáhuac. Frente por la Defensa de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca de Anáhuac.”, brindó asesoría y orientación sobre las funciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el marco de sus atribuciones constitucionales, en relación con las demandas sociales por agravios a sus comunidades.
3. El 12 de abril de 2024 en colaboración con la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Personas Periodistas del Estado de Veracruz (CEAPP); con el objeto de Fortalecer las capacidades de periodistas y quienes ejercen la libertad de expresión en el país para realizar la cobertura informativa con perspectiva de género, libre de violencia política y de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como establecer estrategias de autoprotección para este gremio en el contexto electoral, se organizó en el IECM, la presentación de la publicación “Herramientas preventivas para personas periodistas y quienes ejercen la libertad de expresión en el marco del proceso electoral en México 2024-2025”.

4. Los días 13 y 14 de abril de 2024, se dio apoyo a las direcciones distritales 4, 24 y 26 para la aplicación del examen a personas aspirantes para el Servicio Electoral Local (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL).
5. El 16 de abril de 2024, como parte de las actividades con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, se organizó la ceremonia de reconocimiento a la trayectoria de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez.
6. El 19 de abril de 2024, se realizó la capacitación a las personas trabajadoras como funcionarias y funcionarios de casilla en el Simulacro para el Ejercicio del Voto de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
7. El 25 de abril de 2024, en el marco de la campaña internacional Día Naranja. *Únete* se difundió información sobre el "Financiamiento para liderazgos de mujeres en la Ciudad de México".
8. El 25 de abril de 2024 se participó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión provisional encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (CPVPPP).
9. El 25 de abril de 2024, en el marco del convenio entre el IECM y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), se remitió el Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, sobre actividades de promoción y difusión de los derechos político-electorales en la Red de Mujeres Electas.
10. El 26 de abril de 2024, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
11. El 26 de abril de 2024 se realizó la Reunión de retroalimentación del Simulacro para el Ejercicio del Voto de las Personas con Discapacidad en la Ciudad De México en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
12. El 30 de abril de 2024, Participación en Primera Jornada por la Transparencia y la Privacidad de las Infancias Diversas (Jornada).
13. Del 1 al 29 de abril de 2024, se llevó a cabo la Clasificación de los promocionales pautados por los partidos políticos en el periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, aplicando los criterios establecidos por el INE para verificar el cumplimiento de la obligación de los partidos políticos de garantizar un acceso igualitario en el tiempo de exposición de los promocionales en radio y televisión transmitidos en el periodo de campañas.
14. Del 1 al 29 de abril de 2024, se realizó el Monitoreo con perspectiva de género a espacios de radio y televisión que difunden noticias durante el periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, se analizaron las variables de perspectiva de género,

uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje y respecto de posibles casos de VPMRG.

15. El 3 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (IESIDH), para dar a conocer el Informe de avances de la Comisión de trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), así como el relacionado a las actividades de la IESIDH durante el 2023.
16. El 3 de mayo de 2024, se realizó una Sesión informativa virtual sobre el “Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en Situación de Violencia Política en Razón de Género con Enfoque Interseccional e Intercultural durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024” (Programa Piloto), en coordinación con la UTIGyND y el Área de Procedimientos Administrativos y Jurídicos del INE.
17. El 3 de mayo de 2024, se elaboró un banner y formulario de consentimiento para pertenecer a la Red de Candidatas y en su caso, a la Red de Mujeres Electas en la Ciudad de México; así como la liga de acceso para la invitación.
18. El 6 de mayo de 2024 se continuaron los trabajos al interior del IECM respecto de las aportaciones al capítulo 3 “Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria del PDHCDMX”, presentándose propuestas de modificación.
19. El 9 de mayo de 2024, en representación de IECM, se presentaron los avances del desarrollo del Capítulo 3 en la 20ª Reunión virtual de la Comisión de Trabajo para el PDHCDMX.
20. El 9 de mayo de 2024 se dio seguimiento en la Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (Observatorio Nacional), a las actividades del Programa Anual de Trabajo del Observatorio Nacional, en representación del Observatorio de Participación de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM).
21. El 23 de mayo de 2024, se llevó a cabo de manera virtual la Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, con el objeto de dar seguimiento y colaborar en las actividades programadas.
22. El 24 de mayo de 2024, se dio seguimiento vía electrónica al Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres en México, que tiene por objeto coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en el país.
23. El 24 de mayo de 2024, se asistió a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión provisional encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de personas en prisión

- preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (CPVPPP) con el fin de coadyuvar a su propósito, en el ámbito de competencia de la DPGyDH.
24. El 24 de mayo de 2024, se acudió a la Reunión virtual de Cierre de espacio de participación del Capítulo 3 “Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria del PDHCDMX” para dar por concluido el espacio de participación con las Instancias que realizaron observaciones a dicho Capítulo.
 25. El 25 de mayo de 2024 con el objeto de dar continuidad a la campaña internacional Día Naranja. *Únete*, se publicó la Infografía ¿Ya conoces el Cuadernillo ABC Para Futuras Alcaldesas y Concejales? en redes sociales y páginas del IECM.
 26. El 27 de mayo de 2024, se remitió a las Direcciones Ejecutivas del IECM el oficio que se enviará a la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con motivo de los trabajos realizados para la elaboración del Capítulo 3. Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad.
 27. El 28 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
 28. Del 1 al 29 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Clasificación de los promocionales pautados por los partidos políticos en el periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, aplicando los criterios establecidos por el INE para verificar el cumplimiento de la obligación de los partidos políticos de garantizar un acceso igualitario en el tiempo de exposición de los promocionales en radio y televisión transmitidos en el periodo de campañas.
 29. Del 1 al 29 de mayo de 2024, se realizó el Monitoreo con perspectiva de género a espacios de radio y televisión que difunden noticias durante el periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, se analizaron las variables de perspectiva de género, uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje y respecto de posibles casos de VPMRG.
 30. El 29 de mayo de 2024, se realizaron actividades con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. AMCEE y la Red de Candidatas–2024, para la capacitación y obtención de información para el desempeño de actividades de mujeres de la Red de Candidatas en las Direcciones Distritales designadas.
 31. El 29 de mayo de 2024, se asistió a la Capacitación virtual de la función de Oficialía Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para coordinar entre las áreas de oficinas centrales y órganos desconcentrados, las actividades e incidencias durante el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de junio.
 32. El 30 de mayo de 2024, se actualizaron los avisos de privacidad integrales y simplificados de los dos Sistemas de la DEGDHECyCC (Sistema de registro de participantes en los

- concursos para la promoción de la participación ciudadana y divulgación de la cultura democrática) y (Sistema de Datos Personales relativo a los eventos para actividades formativas, de promoción y difusión de la cultura cívica).
33. Los días 3, 10, 17, 24 y 31 de mayo de 2024, se realizó la difusión y publicación en redes sociales de la "Guía sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Ejercicio del Cargo.
 34. El 10 de junio de 2024, se llevaron a cabo diversas Actividades con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. AMCEE y la Red de Candidatas-2024, para Implementar y dar seguimiento a las actividades de la Red, así como brindar orientación a candidatas.
 35. Los días 1, 2, 3 y 5 de junio de 2024, las personas adscritas a la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos apoyaron a las Direcciones Distritales del IECM con motivo de la jornada electoral del 2 de junio, en actividades como: Oficiales Electorales, recepción y revisión de los paquetes electorales, clasificación y llenado de actas de escrutinio y recuento de votos, entre otras.
 36. El 7 de junio de 2024, se dio respuesta en materia de Transparencia a la Solicitud de Acceso a Datos Personales 090166024000582 y se atendió el Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.2520/2024 con motivo de la respuesta a la solicitud de información pública folio 090166024000492.
 37. El 10 de junio se atendió a la solicitud de información pública folio 090166024000609.
 38. El 18 de junio se asistió a la Reunión del Grupo de Trabajo VPMRG del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (Observatorio Nacional) para esclarecer dudas del llenado de la información solicitada en el formulario compartido para tal efecto.
 39. Del 17 al 25 de junio se difundió de manera electrónica el Cuadernillo: "ABC para Futuras Alcaldesas y Concejales- Edición 2024".
 40. El 19 de junio se realizó la 1a. Reunión del Grupo de Trabajo Específico "Violencia Política contra las Mujeres Líderes y Acompañamiento", para dar seguimiento a los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
 41. El 20 de junio se tuvo la 1a. Reunión del Grupo de Trabajo Específico "Discriminación hacia las mujeres para el acceso del presupuesto para las campañas políticas" con motivo de los trabajos del OPPMCM.
 42. El 25 de junio con el objeto de dar continuidad a la campaña internacional Día Naranja, *Únete*, se difundió en redes sociales del IECM, la Infografía "Las mujeres en las elecciones del Proceso Electoral 2023-2024".
 43. El 25 de junio asistió a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión provisional encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (CPVPPP).

44. El 25 de junio se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
45. Los días 27 y 28 de junio se tomó el Curso de capacitación para apoyar en la implementación de la Consulta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? (Consulta Nacional) de manera remota.
46. El 28 de junio se llevó a cabo el Taller Virtual para la Protección de los datos personales de la Comunidad LGBTTTIQ+, para promover la participación en talleres, seminarios y actividades que tengan por objeto la difusión de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas.

1.2 FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL; Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (24A000-0504-136-092001-12-101-1).

Se implementaron actividades para atender las acciones institucionales siguientes:

Respecto de la acción denominada ***Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM***, se informa que no hay actividades que reportar durante el periodo.

En cuanto a la acción ***Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable***, en el periodo se reporta lo siguiente:

- a) El 20 de junio, se realizó el ***Rally de Salud Psicosocial en el IECM***, con el fin de realizar actividades de diagnóstico y desarrollar habilidades de recuperación en materia de salud psicosocial en el personal del IECM, con el apoyo del Grupo de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Otras actividades

- Los días 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 15, 17, 18, 22, 23, 24, 25 y 30 de abril; el 6 y 13 de mayo y los días 17, 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de junio, se impartieron actividades físicas (meditación, entrenamiento funcional y yoga) organizadas como parte de la estrategia ***Sacude el estrés y mantente en movimiento***, con el fin de que las personas trabajadoras del IECM

incorporen a su rutina diaria ejercicios impartidos en la sede central del IECM y abonar a su bienestar físico, mental y social, en escenarios que demandan alto desempeño laboral.

- El 8, 15 y 22 de abril se difundió la oferta académica otorgada a las personas trabajadoras del IECM por parte del Instituto Continental Lexington, con ello se contribuye a contar con una oferta adicional a la que ofrece el ISSSTE, en beneficio del personal y sus familias.
- El 11 de abril se llevó a cabo la plática de Inducción con el Grupo de Formación en la Práctica la Facultad de Psicología de la UNAM Semestre 24-2, con el propósito de brindar información respecto a los trabajos que se han venido realizando para la implantación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención*.
- El 29 de abril se llevó a cabo la difusión de la “10a Carrera Corre por ti Camina conmigo” en la comunidad del IECM, con el fin de contribuir a que personal del IECM participe en actividades de inclusión y corresponsabilidad laboral, personal y familiar, mediante inscripciones gratuitas otorgadas por CONFE; así como, promover la práctica deportiva como favorecedora de un estilo de vida saludable.
- El 13 y 15 de mayo se difundió el Plegado *¿Soy víctima de acoso u hostigamiento laboral y/o sexual?*, con la finalidad de informar a las personas trabajadoras del IECM, sobre el acoso y hostigamiento laboral y/o sexual, sus consecuencias y qué hacer en caso de identificar ser víctima.
- El 19 de mayo personal del IECM participo en la “10a Carrera Corre por ti Camina conmigo” con el fin de fomentar prácticas de igualdad laboral, actividad a la que concurrieron 45 personas trabajadoras y trabajadores en total, 25 mujeres, 18 hombres y 2 personas que prefirieron no especificar.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024

Primer Informe Trimestral de 2024

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable. (CLAVE: 24A000-0504-136-092001-12-101-1). Acción 1: Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.	Porcentaje	1	0	100 %	25 %	N/A

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer la	Porcentaje	1	1	100 %	100%	Durante el primer trimestre se realizaron dos

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable. (CLAVE: 24A000-0504-136-092001-12-101-1). Acción 2: Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable.						actividades adicionales, el <i>Informe de Clima Laboral del IECM 2017-2023</i>; y el <i>Curso Resistencias culturales y psicológicas que normalizan el acoso y hostigamiento laboral y sexual</i>; el primero para conocer la evolución del clima laboral y el segundo para aprovechar la oferta gratuita del Museo Memoria y Tolerancia relacionada con Acoso y Hostigamiento laboral, rubro que muestra tendencia negativa en el informe mencionado y que requiere un plan de acción para su prevención y atención.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA ADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que	Porcentaje	1	2	200 %	66.66 %	En el trimestre se realizó una actividad adicional, denominada

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, de manera específica respecto de su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia. (CLAVE: 24A000-0504-136-112421-12-101-1). Acción 1: Promover la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, para visibilizar los retos y la progresividad del ejercicio de sus derechos político-electorales, los avances legislativos e institucionales en materia de paridad, igualdad, acciones afirmativas y para la prevención, de la violencia política y violencia política contra las mujeres en razón de género.						Conferencia Los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, en la que se incluyó la entrega de materiales, lo anterior considerando la importancia de promover y fomentar el ejercicio de estos derechos en el contexto del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Para febrero se tenía programado el Taller Planeación de Campañas Electorales con Perspectiva de Género, debido a las limitaciones presupuestales se canceló esta actividad y se sustituyó por el Artículo "Campañas Electorales con Perspectiva de Género en la Ciudad de México 2024".

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, de manera específica respecto de su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia. (CLAVE: 24A000-0504-136-112421-12-101-1). Acción 2: Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria que participan en la política y contribuir a una democracia igualitaria e incluyente.	Porcentaje	1	2	200 %	66.66 %	En enero se había programado la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas en la Ciudad de México (ELMI), debido a las limitaciones presupuestales se canceló esta actividad. Para marzo se programó la "Guía sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en ejercicio del cargo". misma que fue cumplida. Asimismo, se realizó una actividad adicional "Plática sobre igualdad de género y derechos humanos y violencia política contra las mujeres en razón de género".

ACTIVIDAD/	METAS	ACUMULADO	OBSERVACIONES
------------	-------	-----------	---------------

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	A LA FECHA DEL INFORME	
Actividad: Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, de manera específica respecto de su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia. (CLAVE: 24A000-0504-136-112421-12-101-1). Acción 3: Generar y difundir materiales que informen sobre las obligaciones y responsabilidades de los partidos políticos, personas candidatas y autoridades electorales en el Proceso Electoral 2023-2024; para promover y respetar los derechos político-electorales, de las mujeres y los grupos de atención prioritaria respecto de sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los	Porcentaje	0	1	100 %	50 %	En enero se realizó una actividad adicional, infografía "Monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 de la Ciudad de México".

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
cargos de elección popular.						

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.	Se prevé realizar una actividad para promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.	1	N/A
	Se prevé realizar una actividad para fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable.	1	N/A

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, de manera específica respecto de su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia.	No se tiene contemplado realizar actividades para promover la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, para visibilizar los retos y la progresividad del ejercicio de sus derechos político-electorales, los avances legislativos e institucionales en materia de paridad, igualdad, acciones afirmativas y para la prevención, de la violencia política y violencia política contra las mujeres en razón de género.	0	N/A
	Se prevé realizar una actividad en relación a la coordinación de acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria que participan en la política y contribuir a una democracia igualitaria e incluyente.	1	N/A
	Se tiene previsto una actividad para generar y difundir materiales que informen sobre las obligaciones y responsabilidades de los partidos políticos,	1	N/A

	personas candidatas y autoridades electorales en el Proceso Electoral 2023-2024; para promover y respetar los derechos político-electorales, de las mujeres y los grupos de atención prioritaria respecto de sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.		
--	--	--	--